



Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo

Distr.  
LIMITADA

TD/B/LDC/AC.2/L.2  
13 de junio de 1995

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

REUNION INTERGUBERNAMENTAL DE ALTO NIVEL SOBRE  
EL EXAMEN MUNDIAL DE MITAD DE PERIODO DE  
LA APLICACION DEL PROGRAMA DE ACCION  
EN FAVOR DE LOS PAISES MENOS ADELANTADOS  
PARA EL DECENIO DE 1990  
Reunión de Expertos Gubernamentales de los  
Países Donantes y de las Instituciones  
Multilaterales y Bilaterales de Asistencia  
Financiera y Técnica con Representantes de  
los Países Menos Adelantados  
Ginebra, 29 de mayo de 1995  
Tema 3 del programa

Los participantes en la Reunión de Expertos Gubernamentales de Países Donantes y de las Instituciones Multilaterales y Bilaterales de Asistencia Financiera y Técnica con Representantes de los Países Menos Adelantados, celebrada en Ginebra del 29 de mayo al 2 de junio de 1995, convinieron en transmitir el texto siguiente como contribución a la Reunión Intergubernamental de Alto Nivel sobre el Examen Mundial de Mitad de Período de la Aplicación del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990 1/

---

1/ Anexo al informe de la Reunión de Expertos Gubernamentales de Países Donantes y de las Instituciones Multilaterales y Bilaterales de Asistencia Financiera y Técnica con Representantes de los Países Menos Adelantados, de conformidad con la decisión tomada en su sesión plenaria (de clausura) el 2 de junio de 1995.

Primera parte

PROYECTO DE EVALUACION DE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACION  
DEL PROGRAMA DE ACCION EN FAVOR DE LOS PAISES MENOS ADELANTADOS PARA  
EL DECENIO DE 1990 A NIVEL DE LOS PAISES Y DE LOS PROGRESOS  
REALIZADOS EN LAS MEDIDAS INTERNACIONALES DE APOYO

ANTECEDENTES

1. La Junta de Comercio y Desarrollo, en la segunda parte de su 41º período de sesiones, examinó la situación de los preparativos para la Reunión Intergubernamental de Alto Nivel sobre el examen mundial de mitad de período de la aplicación del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990. En sus conclusiones convenidas 423 (XLI), la Junta consideró que "las deliberaciones de la Reunión Intergubernamental de Alto Nivel se podrían facilitar de modo considerable si se comunicaba a la Reunión una evaluación detallada de los progresos realizados por los gobiernos para llevar a la práctica el Programa de Acción". A este respecto, la Junta pidió al Presidente del Comité Especial del período de sesiones que "entablara con los Estados miembros de la UNCTAD consultas dinámicas para llegar a una evaluación de los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción, así como para formular posibles recomendaciones que se examinarían en la Reunión de Donantes y Beneficiarios".

2. El presente documento responde a la solicitud de la Junta de Comercio y Desarrollo. En él se tienen en cuenta, entre otras cosas, las recomendaciones de la Junta tal como se esbozan en sus conclusiones convenidas 423 (XLI) y los resultados de los exámenes anuales que efectúa la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción. También está basado en los análisis efectuados por la secretaría de la UNCTAD, tal como quedan reflejados, en particular, en los informes anuales relativos a los países menos adelantados (PMA), así como en las comunicaciones preparadas especialmente para la Reunión de Alto Nivel por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y la Comisión Económica para Africa. Por último, en esta evaluación se utilizan también las comunicaciones recibidas de cierto número de organismos especializados de las Naciones Unidas.

## INTRODUCCION

3. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA), celebrada en París en 1990, aprobó la Declaración de París y el Programa de Acción en Favor de los PMA para el Decenio de 1990.

Los principios y objetivos básicos del Programa de Acción son tan válidos hoy como en la época en que se formularon. El principal objetivo del Programa de Acción es impedir que continúe empeorando la situación socioeconómica de los países menos adelantados, reactivar y acelerar el crecimiento y el desarrollo de esos países y colocarlos así en la vía de un crecimiento y un desarrollo sostenidos. Las políticas y medidas enunciadas en el Programa de Acción para la consecución de estos objetivos giran en torno a las siguientes esferas principales: establecimiento de un marco de política macroeconómica que dé lugar a un crecimiento económico sostenido y a un desarrollo a largo plazo; desarrollo y movilización de los recursos humanos; desarrollo, expansión y modernización de la base productiva; inversión de la tendencia a la degradación ambiental, promoción de una política integrada de desarrollo rural destinada a incrementar la producción de alimentos, aumentar el ingreso rural y fortalecer las actividades del sector no agrícola; y prestación de una ayuda exterior adecuada.

4. Cabe señalar [con gran preocupación] que sólo un país, a saber, Botswana, ha conseguido salir del grupo desde principios del decenio de 1970.

[En cambio,] el número de países menos adelantados ha pasado de 41 en el momento de la celebración de la Conferencia de París a 48 en la actualidad [, sin el correspondiente aumento de las medidas de apoyo].

### I. PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS DEL DECENIO DE 1990

5. A pesar de los enérgicos esfuerzos que han desplegado para poner en práctica las reformas económicas previstas en el Programa de Acción, los países menos adelantados como grupo no han sido capaces de alcanzar muchos de los objetivos del Programa y han visto cómo seguía deteriorándose su situación socioeconómica global. Varios factores, tanto internos como externos, han contribuido a este deterioro socioeconómico global. Entre los factores internos cabe mencionar: los conflictos civiles en ciertos países

[-y la carga económica resultante para algunos países vecinos-]; la inestabilidad política, los desequilibrios macroeconómicos, que se manifiestan en cuantiosos déficit fiscales y de balanza de pagos; [las repercusiones desfavorables de las reformas en algunos casos;] y los resultados desfavorables de los sectores productivos, incluida la falta de una infraestructura material adecuada. Entre los factores externos figuran: el descenso de la cuota de esos países en el mercado mundial, [que tiene por corolario su continuada marginación]; la insuficiencia de los recursos financieros externos a causa de unos recortes generalizados en los presupuestos de ayuda, la aparición de nuevos solicitantes de ayuda y las condiciones más estrictas fijadas para la concesión de esta última. Entre los demás factores hay que incluir los desastres naturales en serie y la persistencia de las dificultades en el servicio de la deuda.

6. [En el marco de la recesión mundial,] [Así, pues, como consecuencia de los factores antes mencionados,] la tasa media de crecimiento real del PIB de estos países sólo fue del 1,7% anual durante los cuatro primeros años del decenio de 1990, lo que representaba una disminución respecto de la tasa del 2,3% alcanzada durante el decenio anterior. [La situación de los países menos adelantados ni siquiera mejoró después de la recuperación registrada en los países desarrollados.] Como la población crecía a una tasa media anual del 2,9%, el PIB por habitante registró un descenso anual del 1,1%, con la consiguiente amenaza de un empeoramiento de los niveles de ingreso y consumo, ya precarios, y de un aumento de la diferencia entre ahorro e inversión en esos países.

7. La desaceleración de la tasa de crecimiento fue común a los países menos adelantados de Asia y de Africa, pero en el decenio de 1990 los primeros, favorecidos por un entorno regional relativamente propicio, entre otros factores, alcanzaron en promedio un crecimiento del 1,4% de la producción por habitante, mientras que en los segundos se registró una disminución del 2,1% al año. También ha habido variaciones considerables en las tasas de crecimiento de los distintos países. Así, es alentador observar que, a pesar de los resultados poco satisfactorios alcanzados por el grupo en conjunto, casi una cuarta parte de los PMA fueron capaces de incrementar el ingreso por habitante en los primeros años del decenio actual. Una fuerte expansión de la producción agrícola, la estabilidad interna, la firme actuación de los

gobiernos, un buen marco político y normativo del desarrollo, complementados por un apoyo exterior considerable, han contribuido, entre otros factores, a elevar las tasas de crecimiento económico.

8. El empeoramiento de las condiciones socioeconómicas de muchos PMA en el decenio de 1990 se ha traducido cada vez más en un pronunciado deterioro del bienestar humano, con peores ingestas calóricas, mayores tasas de mortalidad y morbilidad, reaparición y propagación de enfermedades, baja de la matrícula escolar, mayor marginación de los miembros más débiles de la sociedad, así como otros signos de grave desamparo social, que se describen en la sección V.

9. Ha seguido siendo [desfavorable] [difícil] el entorno exterior al que han de hacer frente los PMA. A medida que avanzaba el decenio, su participación en las exportaciones e importaciones mundiales se redujo en más de tres octavos y un tercio, desde unos niveles ya bajos, del 0,7 y del 1%, respectivamente, en 1980. A pesar de los enérgicos esfuerzos desplegados para diversificar la composición de sus exportaciones, basadas en gran parte en los productos básicos, las economías de estos países continuaron siendo vulnerables a las vicisitudes de la inestabilidad de los mercados de productos básicos. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD), de la que dependen primordialmente los PMA para su financiación exterior, registró un descenso a lo largo de los primeros años del decenio de 1990, y las perspectivas de ayuda siguen siendo inciertas. Aunque muchos de ellos han adoptado marcos normativos nacionales para el fomento de la inversión extranjera, todavía no han conseguido atraer un volumen importante de inversiones extranjeras directas (IED). La carga de su deuda externa, a pesar de las medidas adoptadas para aliviarla, ha seguido siendo insosteniblemente alta en muchos de ellos y compromete seriamente sus esfuerzos de ajuste y desarrollo.

10. Algunos países en desarrollo también participan, como socios importantes, en el desarrollo de los países menos adelantados y disponen de programas de asistencia técnica y capacitación de los que éstos se benefician.

[El potencial de expansión de la cooperación económica y técnica entre los PMA y otros países en desarrollo debe estudiarse más a fondo y merece

mayor apoyo de la comunidad internacional, sobre todo en vista de las nuevas oportunidades que han surgido con la experiencia de crecimiento dinámico registrada en varios de esos otros países.

11. Varios países menos adelantados han adoptado medidas para promover el comercio con sus vecinos. Por ejemplo, algunos PMA de Africa, en particular los que no tienen salida al mar, han intentado establecer de alguna manera zonas de libre comercio o uniones aduaneras de ámbito subregional.

Sin embargo, el establecimiento de tales mecanismos subregionales ha tropezado con varios obstáculos que han limitado su eficacia.

12. [En resumen, durante la primera mitad del decenio de 1990 en la mayoría de los PMA no se han realizado los progresos necesarios para la consecución del objetivo global del Programa de Acción. Más aún, es probable que los procesos en curso de mundialización y liberalización de la economía tengan profundas repercusiones para el futuro desarrollo de los PMA: esos procesos que ofrecen grandes oportunidades de crecimiento y desarrollo también encierran riesgos de inestabilidad y marginación. Como los PMA han realizado progresos limitados en la superación de las limitaciones estructurales, de las insuficiencias infraestructurales y del sobreendeudamiento, la promoción y diversificación del sector empresarial y de las exportaciones, la atracción de inversiones extranjeras y la creación de una base tecnológica suficiente, habrán de hacer frente a la mundialización y la liberalización desde una posición caracterizada por las limitaciones y la falta de un entorno favorable.]

12 bis. [En resumen, las políticas aplicadas por la mayoría de los PMA durante la primera mitad del decenio de 1990 no han dado lugar todavía al esperado avance hacia la consecución de los objetivos del Programa de Acción. Con todo, se han registrado progresos alentadores en un número considerable de PMA gracias a la ejecución de políticas apropiadas y a una mayor estabilidad interna. Por consiguiente, los países menos adelantados deben proseguir su acción, sobre todo con miras a diversificar su economía y atraer inversiones extranjeras, a fin de poder acometer en condiciones más favorables los problemas que les plantean la mundialización y la liberalización de la actividad económica.]

## II. EL PROCESO DE REFORMA DE LA POLITICA ECONOMICA

13. En los últimos años, la mayoría de los PMA han emprendido un proceso de ajuste estructural y reformas de amplio alcance, a menudo dentro de unos marcos internacionalmente convenidos para el ajuste estructural y sectorial. Las esferas importantes en que se ha centrado la política económica han tenido por objetivo hacer frente a los déficit fiscal y de la balanza de pagos, a mejorar la movilización y utilización de los recursos internos mediante reformas fiscales, a aumentar la eficacia del sector público y a ofrecer mayores oportunidades al sector privado. Asimismo, los PMA han iniciado reformas en esferas fundamentales como la población, la educación, la sanidad, la seguridad alimentaria y la política comercial.

14. Hay casos, sin embargo, en que el ritmo y el alcance de estas reformas contrastan con los [escasos] [desiguales] resultados logrados.

En particular, a pesar de haber logrado la estabilidad macroeconómica a corto plazo, se dan a veces situaciones en que las reformas no parecen haber contribuido a superar las limitaciones estructurales de que adolecen las economías de los PMA, ni haber mejorado la capacidad de oferta ni la diversificación de las exportaciones. Así, pues, si bien se reconocía que el proceso de reforma no siempre podía garantizar resultados inmediatos, se subrayó que los esfuerzos de los PMA proporcionaban un contexto en el que, a largo plazo, el crecimiento y la transformación estructural podrían reforzarse mutuamente siempre que se prestara suficiente apoyo.

15. La experiencia de los PMA apunta a una serie de factores que determinaron el éxito o fracaso de las medidas de reforma. Entre ellos cabe destacar la firmeza del gobierno en la aplicación de las reformas, el grado de adecuación de los elementos de la política adoptada, la secuencia temporal de las reformas y el nivel del apoyo financiero externo para respaldar estos esfuerzos de reforma. Los problemas inherentes al diseño de una política económica, en particular el descuido de las condiciones estructurales y de las consideraciones relativas a la dotación de recursos, han frenado el impulso de las reformas e incluso han llegado a invertir su sentido. La movilización insuficiente de los recursos ha constituido una limitación especialmente grave en los PMA. [La esperanza de recibir importantes corrientes financieras externas en apoyo del proceso de reforma no se ha

convertido en realidad en la medida necesaria.] [Las corrientes de financiación externa que los PMA tenían previstas no siempre estuvieron a la altura de sus esperanzas.] [Entre otros factores cabe mencionar la no disponibilidad de importaciones indispensables, la aplicación de una política de liberalización del comercio de carácter selectivo y no lineal, la falta de dinamismo en el crecimiento de la industria manufacturera y un entorno exterior desfavorable.]

16. Las dificultades socioeconómicas de [la mayoría de] los PMA se ha visto aún más exacerbada por una serie concreta de problemas ambientales tales como la degradación y la erosión del suelo, la sequía y la desertificación, que menoscaban sus perspectivas de desarrollo. Estos problemas ambientales se han agudizado en los PMA por una serie de factores complejos relacionados entre sí, que incluyen la pobreza y las presiones demográficas vinculadas a la pobreza y los movimientos transfronterizos de refugiados resultantes de desastres naturales o provocados por el hombre. Merece destacarse el hecho de que los PMA se han mostrado cada vez más conscientes de las cuestiones y problemas ambientales y que muchos han puesto en práctica políticas, estrategias y mecanismos institucionales para hacerles frente. [Se necesitan recursos suplementarios para acometer los problemas ambientales.] Ciertamente un número de PMA han logrado algunos progresos en materia de prevención de desastres naturales. [, pero en esta esfera los esfuerzos siguen centrándose en la prestación de socorro inmediato en caso de desastre.]

### [III. LOS CONFLICTOS CIVILES Y LA INESTABILIDAD POLITICA]

[17. Por otra parte, los conflictos civiles, la inestabilidad política y los problemas de refugiados en varios PMA han dado origen con frecuencia a hostilidades armadas, a grandes desplazamientos de poblaciones, a injerencias [del extranjero] [exteriores,] a emergencias alimentarias y a la descomposición del sistema de gobierno. Así, pues, la principal prioridad de los gobiernos interesados ha consistido en hacer frente a situaciones de guerra y otras formas de violencia, lo que ha originado una importante desviación de los recursos y de la mano de obra hacia gastos improductivos. En tales circunstancias, el esfuerzo de desarrollo interno se reduce, en el mejor de los casos, y la asistencia exterior se concentra en la ayuda

humanitaria, con lo que se presta menos atención a los requisitos del desarrollo a largo plazo. Más aún, la gran inestabilidad, omnipresente en muchos PMA, ha causado la pérdida de recursos por la fuga de capitales, así como la pérdida de personal altamente cualificado. Por otra parte, es alentador observar que en varios otros PMA unos cambios de gran alcance en el sistema de gobierno, que van desde las elecciones libres hasta reformas constitucionales democráticas, han dado paso a nuevas posibilidades de establecer sistemas políticos más participativos y transparentes. [Estos cambios necesitan ser plenamente apoyados y sostenidos.] De hecho, los PMA que han conseguido reactivar el crecimiento económico suelen ser aquellos en que se han hecho mayores progresos en materia de participación popular y respeto de los derechos humanos.]

17 bis. [Aparte de la desestabilización provocada por la presencia de un gran número de refugiados, algunos PMA se han visto obligados a practicar una política de asilo, con enormes consecuencias para los recursos presupuestarios, el medio ambiente, la satisfacción de otras necesidades de recursos y los problemas conexos de seguridad, todo lo cual requiere un apoyo internacional concreto y urgente para los países de asilo.] [Un aspecto particularmente preocupante en muchos PMA es la creciente frecuencia con que se registran emergencias alimentarias provocadas por el hombre como resultado de guerras y los consiguientes desplazamientos de poblaciones, factores que han contribuido a la inseguridad alimentaria en algunos PMA de Africa.]

#### IV. EVOLUCION DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

18. En los primeros años del decenio de 1990, la agricultura de la mayoría de los PMA se ha caracterizado por desfases en el crecimiento de la producción en comparación con el de la población, [continuos] descensos en la relación de intercambio y pérdida de cuotas de mercado para los productos agrícolas tradicionales. En los PMA las tasas de crecimiento de la producción agrícola cayeron en un 1,1% anual, calculado por habitante, durante el período 1990-1993. Varios PMA, para reaccionar ante los malos resultados registrados de modo continuo en el sector, introdujeron medidas de reforma, en particular modificando los incentivos de precios al productor y el sistema de comercialización y proporcionando insumos agrícolas esenciales. Aunque el

objetivo global de estas medidas ha sido la eliminación de las barreras al sector privado en la agricultura, no han logrado afianzar la prestación de servicios de apoyo. En muchos PMA se ha observado una tendencia especialmente inquietante, que consiste en la creciente incidencia de las emergencias alimentarias causadas por desastres provocados por el hombre o naturales, tales como la sequía, las inundaciones y los ciclones devastadores, que son las causas más importantes de la inseguridad alimentaria en muchos PMA de Africa. La situación se ha agravado aún más a consecuencia de la baja de la producción de alimentos y de la limitada capacidad de los países para compensar los déficit mediante importaciones.

19. A pesar de las amplias variaciones registradas en las tasas de crecimiento de la industria manufacturera en los PMA, los resultados de este sector en conjunto se han ido debilitando en los últimos años, las actividades manufactureras han seguido en gran parte sin diversificar y la utilización de la capacidad y de los recursos ha sido baja. El crecimiento del sector se desaceleró hasta un 1,4% al año durante los primeros años del decenio, frente a un 2,1% anual en el decenio anterior. Aunque una tercera parte aproximadamente de los PMA mantuvo un crecimiento positivo del valor añadido manufacturero (VAM) en el decenio de 1980 y a principios del actual, la mayoría de los PMA experimentaron un estancamiento de la producción manufacturera e incluso disminuciones de la misma. Los PMA han respondido al empeoramiento de los resultados del sector mediante ajustes de las políticas e instrumentos macroeconómicos y medidas sectoriales para aumentar la producción y la eficiencia en el sector manufacturero. A nivel sectorial, los PMA han reorientado la estructura de incentivos y han introducido cambios en las políticas institucionales y en las disposiciones normativas a fin de mejorar el entorno macroeconómico de la producción manufacturera.

20. Los PMA realizaron esfuerzos considerables para mejorar la infraestructura de sus redes de transporte y tránsito durante el último decenio. No obstante, las limitaciones presupuestarias a las que tuvieron que hacer frente menoscabaron gradualmente las capacidades financieras de los gobiernos para mantener el impulso de estos esfuerzos. Esas limitaciones se advierten particularmente en los PMA sin litoral y en los PMA insulares, donde la infraestructura física insuficiente plantea grandes obstáculos a la transformación estructural y al desarrollo económico.

V. DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS

21. Para hacer frente a los problemas principales de desarrollo de los recursos humanos, varios PMA han adoptado políticas, medidas y programas en materia de población, que han sido completados por enérgicos esfuerzos encaminados a modificar las actitudes, en particular mediante la persuasión y las campañas que utilizaron técnicas de información tradicionales y modernas. [A pesar de todo ello, la expansión de los programas nacionales de población se ha visto dificultada por cierto número de razones, como las limitaciones de financiación, los obstáculos políticos, administrativos y logísticos, así como la falta de personal cualificado y de servicios de planificación familiar.]

22. [La mayoría de los PMA continúan teniendo unas tasas elevadas de morbilidad y mortalidad, a causa sobre todo de las malas condiciones sanitarias e higiénicas y a la falta de agua potable. El SIDA y las enfermedades tropicales endémicas se han convertido en una causa importante de defunción en los últimos años en algunos PMA cuyos recursos para luchar eficazmente contra esas enfermedades endémicas y las epidemias son limitados. La crisis económica a que han de hacer frente los PMA ha socavado aún más las condiciones sanitarias de muchos países, a medida que han bajado los niveles de vida, se han recortado los servicios sanitarios a causa de las presiones presupuestarias y se ha reducido la disponibilidad de medicamentos y otros suministros médicos importados. Los servicios de educación continúan afectados por el empeoramiento de las condiciones económicas, en particular por las limitaciones presupuestarias. Es preciso invertir en el aprovechamiento de las capacidades humanas, sobre todo en los programas de sanidad nutricional, educación y capacitación y actividades en materia de población. [Se han registrado en algunos PMA resultados alentadores en las esferas de la salud y la educación.]

23. Aunque las mujeres constituyen la mitad de los recursos humanos en los PMA, su posición marginal ha continuado impidiéndoles desempeñar plenamente el papel que les corresponde en el desarrollo socioeconómico. A pesar de que se están tomando medidas para promover su papel en el desarrollo, las mujeres de los PMA siguen yendo a la zaga de los hombres, así como de las mujeres de otros países en desarrollo, en todas las esferas de

desarrollo social y económico. Han de hacer frente a problemas especiales en relación con la discriminación de que son objeto, tal como el acceso limitado a los recursos productivos, las restricciones en materia de oportunidades de educación y formación, la mala situación sanitaria, la escasa representación en los puestos estratégicos de adopción de decisiones, así como el tener que soportar la carga de su grave dependencia y ello tanto más cuanto que la creciente pobreza se siente más agudamente en los hogares donde la mujer es cabeza de familia. Además, las actitudes prevalecientes en cuanto a la capacidad de las mujeres y al papel socioeconómico que les corresponde y el desconocimiento de sus derechos por parte de las propias mujeres las han mantenido al margen de la corriente principal de desarrollo. La falta de seguimiento de las decisiones y de las recomendaciones convenidas internacionalmente para la promoción de la mujer ha sido también una causa importante de la desfavorable situación actual.

#### VI. COMERCIO EXTERIOR Y EFECTOS DEL ACTA FINAL DE LA RONDA URUGUAY

24. [Conforme se va intensificando la competencia con la mundialización y la liberalización de la economía, puede resultar cada vez más difícil para los PMA mantener la competitividad de sus productos de exportación, y ello aún más en los países sin litoral, que tienen que hacer frente a gastos de transporte más elevados. La mundialización y la liberalización, aunque pueden potenciar las oportunidades de los PMA respecto del acceso a los mercados de exportación no tradicionales, también pueden plantearles problemas.] [La mundialización y la liberalización de la economía pueden exponer los productos de exportación de los PMA a una competitividad mucho más elevada que antes, sobre todo en los países sin litoral, que tienen que hacer frente a gastos de transporte más altos. Aunque en algunas esferas estos procesos pueden potenciar las oportunidades de los PMA, en particular respecto del acceso a los mercados de exportación no tradicionales, no deja de ser cierto que es un desafío al que tendrán que hacer frente.] A pesar de las recientes mejoras, los mercados mundiales de productos básicos siguen siendo inestables. Se hace, pues, cada vez más urgente la necesidad de robustecer la capacidad productiva de los PMA y diversificar sus

exportaciones [contra lo que se preveía en el Programa de Acción, la marginación de los PMA en el comercio mundial se ha acentuado en el decenio de 1990.]

25. La capacidad de exportación sumamente baja de la mayoría de los PMA continuó siendo uno de los principales obstáculos al crecimiento de estos países y una fuente de su gran dependencia con respecto a la AOD para la financiación de las inversiones, las importaciones y el apoyo técnico que necesitan para su desarrollo. Se acogió con beneplácito la adopción de políticas y medidas de liberalización del comercio por parte de un número creciente de PMA. No obstante, se observó que persistían las dificultades para la ampliación de las oportunidades de los PMA en materia de comercio exterior. Las medidas de diversificación de productos y mercados se han visto entorpecidas especialmente por la falta de inversiones, de tecnologías y de aptitudes técnicas para aumentar los niveles de producción y eficiencia.

26. Dentro de los diferentes esquemas del SGP, se han concedido preferencias arancelarias especiales y otras ventajas preferenciales a los PMA, pero la utilización de estas preferencias ha sido limitada, especialmente en los PMA de Africa. Sólo una parte de las importaciones procedentes de estos países al amparo del SGP han recibido trato preferencial. Aparte de las limitaciones institucionales y de recursos humanos a que están sujetos los PMA, la utilización limitada de los esquemas del SGP se ha debido también a la no inclusión en determinados esquemas de cierto número de productos cuya exportación es de interés para los PMA (por ejemplo, textiles y prendas de vestir, alfombras, calzado y artículos de cuero, etc.) y a las disposiciones desfavorables que contienen algunos esquemas en materia de normas de origen. [Hay, sin embargo, otros esquemas importantes que son muy liberales en cuanto a la admisión de exportaciones procedentes de los PMA.]

27. [La aprobación del Acta Final de la Ronda Uruguay marca el fin de un sistema comercial en el que las preferencias constituían uno de los factores principales en la competitividad de las exportaciones de los PMA, lo que tendrá consecuencias importantes para las perspectivas comerciales de estos países.] [La aprobación del Acta Final de la Ronda Uruguay tendrá consecuencias importantes para las perspectivas comerciales de los PMA, sobre todo en lo que se refiere a las preferencias y a la competitividad de sus exportaciones.] [Es de notar que los PMA tuvieron que aceptar el conjunto de

acuerdos de la Ronda Uruguay en su integridad como compromiso único.] [Como se había acordado que los resultados de la Ronda Uruguay debían aceptarse como compromiso único, los PMA tenían que aceptar todo el conjunto en su integridad,] lo que para ellos suponía asumir gravosas obligaciones, al tiempo que les garantizaba ciertas ventajas. Aunque los nuevos mecanismos brindan a los PMA nuevas oportunidades, existe la preocupación de que los PMA padezcan la erosión de los márgenes preferenciales en muchas de sus exportaciones hacia los mercados principales y, como consecuencia, una pérdida de cuotas en los mercados de exportación y una reducción de los ingresos por este concepto. Además, es probable que los PMA que son importadores netos de alimentos tengan que hacer frente a facturas de importación más elevadas, por lo menos a corto plazo, como consecuencia del acuerdo sobre la agricultura. A más largo plazo, el Acta Final plantea para los PMA un reto doble que consiste, primero, en desarrollar y fortalecer sus capacidades institucionales y humanas para formular y administrar una legislación de aplicación de la compleja serie de acuerdos de la Ronda y, segundo, en crear capacidad para aprovechar al máximo las oportunidades que dichos acuerdos les brindan. Se recordaron, a este respecto, las disposiciones de la Declaración de Marraquech y las decisiones ministeriales.

28. [El comercio entre PMA, por una parte, y el comercio entre PMA y otros países en desarrollo de la misma agrupación económica subregional o regional, por otra, representa una parte insignificante del comercio internacional. Es menester adoptar medidas para promover, apoyar y afianzar las iniciativas comerciales de los PMA en esas agrupaciones subregionales y regionales.]

#### VII. FINANCIACION EXTERIOR

29. [Se observó con preocupación que] la AOD sigue siendo la fuente más importante de financiación externa para los PMA. [Desde que se aprobó el Programa de Acción, algunos donantes han mejorado su ayuda, lo cual es muy de celebrar, pero todavía no se han cumplido totalmente los objetivos fijados en aquél. Hasta el momento no se ha hecho realidad, en razón de las severas limitaciones presupuestas y financieras, el compromiso de los donantes de dedicar el 0,15 o el 0,20% de su PNB a la AOD destinada a los países menos adelantados. De hecho, la relación AOD/PNB de los donantes del CAD en

conjunto bajó del 0,09% en 1990 al 0,07% en 1993. Por otra parte, hay que tener presentes las perspectivas inciertas de aportación de recursos por parte de algunas de las principales instituciones financieras multilaterales y programas basados en donaciones, dada la importancia que reviste la ayuda multilateral para los PMA.] [Aunque se tomó nota con agrado de que algunos donantes habían mejorado su ayuda, se señaló con pesar que en conjunto la ayuda de los donantes había sido inferior a los compromisos contraídos en el Programa de Acción. En 1993 se registró una pronunciada disminución de las corrientes (desembolsos efectivos) de AOD a los PMA procedentes de los países del CAD y de los organismos multilaterales financiados principalmente por ellos. En cifras absolutas, las corrientes de AOD disminuyeron en 1.500 millones de dólares. Dentro de esa cantidad, la reducción de casi 1.000 millones se debió a una disminución de las corrientes de ayuda multilateral a los PMA. Se trata de un acontecimiento especialmente preocupante, dado el papel importante que desempeña la financiación multilateral en la satisfacción de las necesidades financieras de los PMA y dadas las perspectivas inciertas de aportación de recursos por parte de algunas de las principales instituciones financieras multilaterales y programas basados en donaciones. La relación AOD/PNB de los donantes del CAD en conjunto quedó reducida al 0,07% en 1993, frente al 0,09% en 1990. Por otra parte, este déficit ha de compararse con toda la gama acordada de objetivos y compromisos que reclaman un incremento significativo y sustancial de los recursos destinados a los PMA y que suponen, en particular, alcanzar unas cifras de AOD que representen el 0,15 y el 0,20% del PNB de los donantes.]

30. [Se han registrado algunos acontecimientos positivos en lo que hace a las modalidades y la eficacia de la ayuda. Actualmente, la mayoría de los donantes del CAD han adoptado el sistema de donaciones en sus programas de ayuda a los PMA, lo que ha dado origen a un nuevo aumento del elemento donación de la AOD bilateral (que fue, por término medio, del 97% en 1993). La mayor parte de la financiación multilateral destinada a los PMA se otorga también en condiciones muy favorables.] [Los esfuerzos internacionales por movilizar recursos para los PMA que llevan a cabo programas de ajuste

estructural, como el conjunto de proyectos del Programa Especial para los Países Africanos dirigido por el Banco Mundial, han dado resultados positivos.]

#### VIII. DEUDA EXTERIOR Y MEDIDAS DE ALIVIO

31. [La masa de la deuda exterior y la carga que representa su servicio siguen siendo excepcionalmente elevadas para la mayoría de los PMA. A finales de 1993 la masa total de la deuda de esos países ascendía a 127.000 millones de dólares, lo que equivale al 76% de su PIB combinado (para la mitad de los PMA, la cuantía de la masa de la deuda era igual o superior al PIB).] [La carga de la deuda exterior sigue siendo un problema de importancia fundamental para algunos PMA. Según la información facilitada por la OCDE/CAD, la masa total de la deuda de los PMA ascendía a 127.000 millones de dólares en 1993, lo que corresponde al 76% de su PIB combinado. Por lo visto, para la mitad de esos países, la deuda exterior es igual o superior al PIB.] Las dificultades con que tropiezan muchos PMA para satisfacer sus obligaciones externas, en el contexto de la situación económica actual y de los resultados desfavorables de sus exportaciones, quedan de manifiesto en los niveles relativamente bajos del servicio de la deuda pagado en relación con los pagos previstos. [La proporción de la deuda multilateral en el total de la deuda a largo plazo, así como en el servicio de la deuda, ha aumentado considerablemente en los últimos años. Así, por ejemplo, en 1993 la deuda multilateral constituyó alrededor del 36% de la deuda de los PMA, frente al 27% en 1984. Durante este período la parte correspondiente en el total del servicio de la deuda aumentó aún más, pasando de menos del 30% a casi el 50%.] [A este respecto, la parte correspondiente a las sumas adeudadas a instituciones multilaterales en el total de la deuda a largo plazo representó alrededor del 36% de la deuda total de los PMA en 1993, frente al 27% en 1984. Durante el mismo período, la parte correspondiente al servicio de la deuda multilateral en el total del servicio de la deuda de los PMA aumentó de menos del 30% a casi el 50%.] [Las medidas de alivio de la deuda adoptadas hasta la fecha han resultado insuficientes para permitir una reducción efectiva y duradera de la deuda pendiente de los PMA y de la carga del servicio de la deuda. A fines de 1994 el Club de París

llegó a un acuerdo sobre las nuevas condiciones (las condiciones de Nápoles) aplicables a los países más pobres y más endeudados, pero cabe pensar que esas condiciones (en particular la opción relativa a la reducción de la masa de la deuda) serán aplicadas por un número relativamente reducido de países, y es poco probable que las nuevas condiciones sean por sí mismas suficientes para resolver el problema de la deuda exterior de los PMA.] [Se consideró que las medidas de alivio de la deuda estaban supeditadas a muchas condiciones y que, por consiguiente, la cancelación de la deuda parecía una solución más apetecible.] [Es de señalar que se han adoptado importantes medidas de alivio para reducir la masa de la deuda y las obligaciones del servicio de la deuda de los PMA. En particular, a raíz de la aprobación de las condiciones de Toronto en 1988 (y de las condiciones de Toronto mejoradas en 1991), de las que se beneficiaron 28 países, el Club de París decidió en 1994 dar otro paso adelante en el tratamiento de la deuda de los países más pobres al llegar a un acuerdo sobre las "condiciones de Nápoles". Nueve países, de los cuales seis figuran entre los menos adelantados, ya se han beneficiado de esas disposiciones que, en particular, ofrecen la posibilidad de reducir la deuda de los países más pobres y más endeudados en una proporción comprendida entre el 50 y el 67%.]

#### IX. DISPOSICIONES PARA LA EJECUCION, EL SEGUIMIENTO Y LA VIGILANCIA DEL PROGRAMA DE ACCION

32. Aparte del seguimiento, la vigilancia y el examen periódicos de los progresos realizados en la ejecución del Programa de Acción a nivel mundial por la Junta de Comercio y Desarrollo, también se han tomado disposiciones para lograr la plena movilización y coordinación de todos los órganos, organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas con miras a la ejecución y el seguimiento del Programa de Acción. Los distintos organismos han continuado desarrollando y aplicando programas de asistencia a los PMA y han proseguido sus misiones de asesoramiento en materia de promoción y política económica con respecto a esos países. Será preciso disponer la preparación, a intervalos regulares, de informes sobre el seguimiento de los progresos realizados por los distintos organismos.

33. A nivel de los países, durante los primeros años del decenio de 1990 se ha proseguido la consolidación de las disposiciones en materia de examen, en

particular las mesas redondas patrocinadas por el PNUD y los grupos consultivos y de ayuda del Banco Mundial, mediante la incorporación de nuevos países en el proceso y la celebración más frecuente de reuniones sobre una base más regular. En conjunto, desde la aprobación del Programa de Acción hasta el comienzo de 1995 se organizaron más de 60 grupos consultivos completos y mesas redondas o reuniones similares. Aunque los resultados obtenidos en materia de movilización de recursos han variado según los países, estas reuniones tienen sin duda alguna un papel importante que desempeñar en el mejoramiento de las corrientes de ayuda a los PMA y en la coordinación de esta ayuda.

## Segunda parte

### POSIBLES RECOMENDACIONES

34. Las posibles recomendaciones están basadas en un proyecto de evaluación de los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990 presentado en la primera parte así como en la información contenida en Los países menos adelantados - Informe de 1995 y las recomendaciones formuladas por el Grupo de Expertos convocado por la secretaría de la UNCTAD como parte de los preparativos para la Reunión de Alto Nivel que llevará a cabo el examen mundial de mitad del período el Programa de Acción. Las recomendaciones se refieren a una serie de esferas importantes de interés para los PMA.

#### I. REFORMAS

##### A. Principales problemas

35. Los problemas a que hacen frente los PMA durante la segunda mitad del decenio de 1990 consisten en invertir el empeoramiento de las condiciones económicas y sociales, promover el crecimiento económico sostenible, el desarrollo y la transformación estructural y evitar que se acentúe su marginación en la economía internacional. Para hacer frente a estos problemas será necesario que tanto los gobiernos de los PMA como la comunidad internacional adopten una posición política más decidida. Al aplicar las políticas nacionales, los PMA deben tratar de centrarse en las medidas encaminadas a restaurar y mantener la estabilidad macroeconómica, a fomentar el crecimiento y la diversificación de las exportaciones, a robustecer un entorno favorable para la inversión y las empresas del sector privado, a potenciar el desarrollo de los recursos humanos [, a promover políticas demográficas apropiadas], a fortalecer la infraestructura y propiciar una buena gestión, como se menciona en el Programa de Acción [, mediante la promoción de la estabilidad política, la participación popular, la protección de las minorías y la solución pacífica de los conflictos civiles]. Más adelante se esbozan las líneas generales de un marco interno de política económica que permita hacer frente a los problemas que se plantean a los PMA.

B. El marco de política económica

- a) [La estabilidad macroeconómica hace necesario evitar los déficits excesivos del sector público [, respetar las normas de la buena gestión del crédito bancario], contener el crecimiento monetario y mantener tipos de cambio realistas y adecuados para lograr un equilibrio sostenible de la balanza de pagos.]
- b) [Las medidas en materia de tipos de cambio y política comercial destinadas a aumentar los ingresos de exportación,] [las políticas destinadas a aumentar los ingresos de exportación, incluida la aplicación de tipos de cambio apropiados y de reformas de la política comercial], invertir la disminución de la parte que corresponde a los PMA en el comercio mundial, diversificar la estructura de sus exportaciones y aumentar su capacidad para aprovechar las oportunidades generadas por el Acta Final de la Ronda Uruguay tienen una importancia decisiva.

[Deben adoptarse medidas apropiadas, de conformidad con el Acta Final de la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales, en particular la decisión sobre las medidas a favor de los PMA y la decisión sobre las medidas relativas a los posibles efectos negativos del programa de reformas en los PMA y los países en desarrollo que son importadores netos de alimentos, a fin de prestar especial atención a esos países, con miras a mejorar su participación en el sistema de comercio multilateral y mitigar cualesquiera efectos desfavorables que pueda tener la ejecución de la Ronda Uruguay.]

- c) Se requieren medidas para aumentar la capacidad de oferta de las economías de los PMA, en particular en los sectores agrícola, de infraestructura, industrial, de servicios y de exportación, a fin de lograr el crecimiento sostenible y llevar a cabo la transformación estructural. Esto supondrá ofrecer [incentivos apropiados] [un marco apropiado] para la inversión del sector privado complementada con la inversión pública y prestar apoyo al sector privado en esferas tales como la infraestructura, la creación de capacidad tecnológica, los servicios de extensión agrícola, la formación profesional y la financiación, etc.

- [c bis) Merecen estudiarse más a fondo las posibilidades de cooperación económica y técnica entre los PMA y otros países en desarrollo. La comunidad internacional debe ayudar a los PMA a participar eficazmente en el comercio subregional y regional. Este comercio podría promoverse determinando la complementariedad de las estructuras de producción entre los países, afianzando la capacidad institucional y humana de aplicación de los mecanismos de comercio subregional, establecer redes de información comercial subregional y conseguir que el sector privado participe más estrechamente en el proceso de integración. Los PMA tienen mucho que ganar participando en el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo. Hay que estimular a los PMA a que se adhieran al SGPC y prestarles la necesaria asistencia técnica para que puedan aprovechar plenamente el sistema.]
- d) El crecimiento de un sector de la empresa privada dinámico requiere un marco económico, fiscal y jurídico apropiado. Entre las características fundamentales de este marco cabe mencionar unas políticas estables y predecibles, unas políticas tributarias, monetarias y comerciales que aseguren incentivos adecuados a la inversión, y un ordenamiento jurídico que proteja los derechos de propiedad y los contratos comerciales.
- e) Es de imperativa importancia fortalecer el aprovechamiento de los recursos humanos para que los PMA puedan aumentar la productividad, la producción y los niveles de vida. [Con el apoyo de la comunidad internacional,] los gobiernos deben [intensificar] [recibir apoyo y estímulo en] sus esfuerzos por aumentar las normas de educación, mejorar la salud de sus poblaciones [y afianzar la condición de la mujer llevando a cabo políticas demográficas en consonancia con la Declaración y Programa de Acción de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo de 1994, celebrada en El Cairo,] y aumentar la prestación de servicios de infraestructura y servicios públicos.
- e bis) Para que las mujeres de los PMA puedan desempeñar plenamente su papel en el desarrollo, los esfuerzos deberán centrarse en superar las limitaciones prácticas con que se enfrentan aquéllas en el

acceso a los servicios sociales y los recursos productivos; adoptar medidas antidiscriminatorias, cuando sea necesario; y hacer que las mujeres participen directamente en la planificación, la adopción de decisiones, la ejecución y la evaluación de los programas y proyectos que las conciernan. Deberán adoptarse iniciativas especiales y planes originales que puedan dar a la mujer mayor acceso al crédito, la formación profesional, la información sobre los cauces de comercialización, así como a otros servicios de apoyo que permitan aliviar la carga de su papel de madres y amas de casa.

- f) En las estrategias de política económica adoptadas por los PMA debe tenerse presente la necesidad de [acabar con] [aliviar] los niveles crónicos de pobreza que afectan a esos países, en particular [fomentando el desarrollo del sector privado y la capacidad empresarial, asegurando a la población el acceso a la tierra, al crédito, a la información y a otros recursos productivos, así como las ventajas de un entorno normativo y reglamentario que potencie su capacidad general y le permita aprovechar las mayores oportunidades de empleo y de actividad económica.]
- g) Los gobiernos de los PMA están tratando de aplicar amplias reformas de ajuste estructural en condiciones muy difíciles, a menudo enfrentados a rigurosas limitaciones administrativas y financieras. Muchas de las limitaciones a que deben hacer frente son estructurales y profundas, por lo que no es posible darles soluciones a corto plazo. En consecuencia, las reformas del ajuste estructural requieren por parte del gobierno un firme empeño en realizarlas y una perspectiva de mediano a largo plazo para aplicarlas.

[Para que los programas de ajuste estructural incluyan objetivos de desarrollo social, en particular, la erradicación de la pobreza, la generación de empleo productivo y la mejora de la integración social, los gobiernos deberán, en colaboración con las instituciones financieras internacionales y otras organizaciones internacionales:

- velar por que las reducciones presupuestarias no se apliquen a los programas y gastos sociales básicos, en particular los destinados a los pobres y los sectores vulnerables de la sociedad;

- vigilar las repercusiones de los programas de ajuste estructural en el desarrollo social mediante evaluaciones del efecto social que tengan en cuenta las consideraciones de igualdad entre los sexos y otros métodos pertinentes, así como aplicar políticas para reducir sus efectos negativos y mejorar sus consecuencias positivas;
  - promover en mayor grado políticas que permitan a las pequeñas empresas, las cooperativas y otras formas de microempresas desarrollar su capacidad de generación de ingresos y creación de empleo.]
- h) [A menos que la comunidad internacional ofrezca niveles adecuados de financiación exterior en apoyo de los programas de ajuste estructural, existe un grave riesgo de que resulte socavada la sostenibilidad del proceso de reforma y peligren los objetivos a largo plazo.] [El proceso de reforma debe proseguirse con el apoyo efectivo de los donantes.] [Las medidas para aumentar el alcance del alivio de la deuda exterior junto con un aumento de la financiación en condiciones de favor por parte de la comunidad de donantes son de gran importancia para apoyar los esfuerzos realizados por los PMA a fin de revitalizar y reestructurar su economía.]

## II. COMERCIO EXTERIOR E INVERSION EXTRANJERA

[El nivel en extremo reducido, en términos absolutos,] [Un nivel demasiado bajo] de los ingresos de exportación de los PMA, así como su fluctuación y, en consecuencia, la acusada limitación de la capacidad de importar de esos países, es uno de los principales problemas estructurales que se oponen al desarrollo de su comercio. Esta situación es más grave en el caso de los países sin litoral, ya que su comercio exterior tropieza con el obstáculo suplementario de unos costos de transporte elevados. Las medidas adoptadas por la comunidad internacional pueden ayudar a los PMA en sus esfuerzos por aumentar sus ingresos de exportación mediante una mayor producción tanto de los sectores tradicionales como de los sectores modernos de la economía, mediante la diversificación de la composición de [y de la orientación de su comercio y la obtención de precios remuneradores para] sus exportaciones de productos básicos. También se puede ayudar a los PMA

a que [superen las consecuencias desfavorables del Acta Final de la Ronda Uruguay y] se integren mejor en el sistema comercial internacional. [Deben aplicarse] [A este respecto, podrían tomarse en consideración] las siguientes medidas internacionales de apoyo:

- Aplicación, mediante actividades concretas, de la Declaración de Marrakech en cuanto se refiere a los PMA, así como de las decisiones ministeriales de Marrakech sobre los PMA y los países importadores netos de alimentos, teniendo en cuenta los efectos de la liberalización del comercio y la capacidad relativamente débil de los PMA para participar en un mercado mundial de bienes y servicios cada vez más competitivo.
- [Aplicación de las decisiones de la Reunión Ministerial de Marrakech en favor de los PMA y de los países que son importadores netos de alimentos, teniendo en cuenta asimismo que la mayoría de los PMA son importadores netos de alimentos.]
- Mejora de los esquemas del SGP aumentando, allí donde sea posible, el número de productos comprendidos [a fin de abarcar todos los productos cuya exportación interesa a los PMA] [teniendo en cuenta los productos cuya exportación interesa a los PMA], reduciendo las complicaciones de procedimiento y evitando cambios frecuentes en los esquemas.
- [Mayor liberalización de las normas de origen], [reducción] [supresión] de la progresividad arancelaria mediante el mejoramiento de los esquemas que afectan sobre todo a los productos agrícolas tropicales semielaborados y los productos basados en recursos naturales.]
- [Otorgamiento de reducciones considerables de los aranceles preferenciales o [reducción] [supresión] completa de los derechos con arreglo al SGP y otros esquemas de preferencias en el caso de los productos que siguen sometidos a elevados máximos arancelarios, por ejemplo, los productos agrícolas, el pescado y los productos de pescado, el cuero y el calzado, y los productos textiles y prendas de vestir. Debe hacerse una utilización [más] flexible de las normas de origen a fin de alentar los esfuerzos en pro de la industrialización y de la expansión de la base de las exportaciones.]

- [Los derechos antidumping, los derechos compensatorios y las medidas de salvaguardia no deben aplicarse a las importaciones procedentes de los PMA, que deben estar exonerados de toda evaluación acumulativa del daño; las declaraciones de política en tal sentido formuladas con anticipación influirán de manera positiva en las decisiones que tomen los inversores en los PMA, alentados por el carácter predecible de las condiciones de acceso al mercado.]
- [En lo que respecta a los productos textiles y las prendas de vestir, los PMA deben estar exonerados de todas las restricciones durante un período de transición de diez años (sean o no miembros de la OMC) a fin de que puedan crear su capacidad de exportación y aumentar su competitividad.]
- [En lo que respecta a los productos textiles y las prendas de vestir, los PMA, todos los cuales ingresaron recientemente en ese mercado o son pequeños abastecedores en el mismo, deben estar exonerados de todas las restricciones durante un período de transición de diez años (sean o no miembros de la OMC) a fin de que puedan crear su capacidad de exportación y aumentar su competitividad.]
- A fin de promover el incremento del comercio con los PMA, los países desarrollados deben [pensar en] establecer, en su ámbito nacional, organismos de fomento de las importaciones, como ya han hecho algunos de ellos. Estos organismos deben prestar servicios de apoyo y actuar como puntos de contacto de las misiones comerciales de los PMA, emprender investigaciones de mercado y dar publicidad a los productos de los PMA. Además, [debe] [puede] invitarse a los organismos de promoción del comercio y la inversión de los países desarrollados y de los países en desarrollo a que examinen la manera de determinar nuevas oportunidades en algunos sectores y mercados en beneficio de los PMA.
- En la esfera de los servicios, si bien los esfuerzos deben orientarse a crear y fortalecer la eficiencia y la competitividad de los [incipientes] [nacientes] sectores de servicios de los PMA, la participación de estos países en el comercio de servicios debe aumentarse mediante: [la aplicación efectiva del artículo IV del Acuerdo General sobre Comercio y Servicios con carácter unilateral] [mediante compromisos concretos negociados] en favor de los PMA, a fin

de liberalizar los sectores y las modalidades de la oferta [por ejemplo, la circulación de personas] que son de interés para ellos; facilitando su acceso a las redes de información, así como a los canales de distribución y a la tecnología [en condiciones comerciales]; y [otorgando acceso prioritario] [facilitando el acceso] a la información a los proveedores de servicios de los PMA, mediante puntos de contacto que deben establecerse de conformidad con el Acuerdo General sobre Comercio y Servicios; [debe darse prioridad a los PMA con respecto a la circulación de la mano de obra en la prestación de servicios a otros países;]

- [Establecimiento de una "red de seguridad" (en particular nuevas corrientes financieras, financiación compensatoria, mayor preferencia comercial, medidas de apoyo en la esfera de la inversión exterior y la transferencia de tecnología, etc.) durante el proceso de ajuste al orden comercial liberalizado de la era posterior a la Ronda Uruguay y a fin de atenuar sus repercusiones desfavorables sobre los PMA.]
- Una [mayor] [efectiva] asistencia técnica y financiera para aumentar la capacidad de oferta de bienes y servicios comercializables de los PMA y mejorar su infraestructura.
- Continuo apoyo a los esfuerzos de diversificación de los productos básicos, en particular proporcionando ayuda financiera y técnica y aumentando las oportunidades de acceso a los mercados de los PMA [, velando por que las oportunidades comerciales de éstos no queden supeditadas a condiciones tales como la cláusula social, las normas ambientales, etc.].
- [Concesión, por los países de los inversionistas extranjeros, de incentivos fiscales y financieros concretos para estimular la inversión extranjera en los PMA.]
- [Promoción de la cooperación Sur-Sur y la cooperación regional a fin de consolidar el mejoramiento del acceso a los mercados de los países vecinos. Deben tomarse medidas para que los países en desarrollo más adelantados den entrada en franquicia a las exportaciones de los PMA, sin reciprocidad, y también para aumentar los recursos destinados al fomento de la cooperación económica entre países en desarrollo (CEPD) y la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) a través de

instituciones multilaterales y bilaterales. En particular, los países en desarrollo más adelantados deben introducir esquemas del SGP para los PMA.]

### III. FINANCIACION EXTERIOR

[Probablemente la abrumadora dependencia de los PMA en relación con la AOD no disminuirá durante el resto del presente decenio ni en los años siguientes. Las cuestiones fundamentales de política que la comunidad internacional tiene ante sí a este respecto en el actual entorno de rigor presupuestario y escasez de AOD, son: a) cómo mejorar las asignaciones de ayuda a los PMA; y b) cómo mejorar la calidad y la eficacia de la asistencia prestada a estos países. Los donantes deben alcanzar rápidamente los objetivos de ayuda fijados en el Programa de Acción y cumplir con los compromisos asumidos a fin de lograr un aumento significativo y sustancial en el nivel agregado del apoyo exterior a los PMA, teniendo presentes las mayores necesidades de esos países, así como las exigencias de los nuevos países que figuran en la lista de los PMA después de la Conferencia de París.]

[Cabe poner de relieve las siguientes medidas y acciones que son necesarias:

- Adoptar medidas concretas para que los objetivos y compromisos establecidos en el Programa de Acción figuren de manera más explícita en las estrategias nacionales de ayuda y en los mecanismos de planificación presupuestaria de los donantes;
- Asegurar la financiación adecuada de las instituciones y programas multilaterales que son las principales fuentes de financiación de los PMA. Será necesario prestar especial atención a [una generosa] [la] reposición de fondos de la AIF y de las ventanillas de préstamos en condiciones favorables de los bancos regionales de desarrollo, así como del Fondo Europeo de Desarrollo (FED) y otros programas multilaterales basados en donaciones. [También debe estudiarse la posibilidad de utilizar nuevas fuentes de fondos, tales como las asignaciones de los Derechos Especiales de Giro (DEG) y las ventas

de oro del FMI a fin de apoyar los esfuerzos de los PMA en pro del desarrollo;]

- [Proporcionar financiación de nuevas fuentes tales como las ventas de oro y las asignaciones de DEG del FMI;]
- [Aumentar la parte correspondiente a los PMA en las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;]
- Aumentar considerablemente la asignación de recursos básicos y de otra índole del PNUD a los PMA durante el sexto ciclo que comienza en 1997 [y, del mismo modo, aumentar los recursos destinados a los PMA a través de otros organismos de las Naciones Unidas;]
- Prestar un apoyo sustancial a los programas de ajuste de los PMA de manera oportuna y en condiciones que se adapten a las necesidades y circunstancias propias de los PMA, así como aportar un nuevo apoyo financiero para la erradicación de la pobreza, la protección del medio ambiente y los programas sociales;
- [Elevar el nivel de la prestación de asistencia técnica a los PMA, dando prioridad a la transferencia de conocimientos técnicos;]
- [Velar por que los funcionarios encargados de la ayuda en los países y organizaciones donantes observen las normas de transparencia y el deber de rendición de cuentas en la gestión de los recursos;]
- [La comunidad internacional debe apoyar las medidas que se adopten en los PMA para erradicar la pobreza. A este respecto deberán aportarse mayores recursos.]

[La asistencia oficial para el desarrollo seguirá teniendo gran importancia para los PMA hasta finales del decenio. A este respecto, debe prestarse especial atención a la calidad y la eficacia de la ayuda. Los compromisos contraídos en el Programa de Acción en 1990 para todo el decenio siguen conservando toda su validez e importancia. Los países donantes no escatimarán ningún esfuerzo para cumplirlos dentro del plazo establecido en el Programa de Acción, a pesar de que están atravesando ciertas dificultades presupuestarias.

También deben tenerse en cuenta las diversas disposiciones adoptadas en esta esfera por recientes conferencias importantes de las Naciones Unidas, en particular por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social celebrada en Copenhague. Varios países en desarrollo cuya capacidad de asistencia ha

mejorado en los últimos años deben ser invitados a sumarse a los países donantes tradicionales para prestar asistencia a los PMA.]

#### IV. DEUDA EXTERIOR

[Es preciso adoptar nuevas medidas de alivio de la deuda, inclusive en muchos casos una reducción considerable del principal de la deuda pendiente a fin de ayudar a los PMA a reactivar sus economías. Los elementos siguientes serían de gran importancia en una estrategia de una reducción de la deuda de los PMA:

##### 1. Deuda bilateral pública

- Adoptar medidas para aplicar de manera rápida y general, de conformidad con la resolución 165 (S-IX) de la Junta de Comercio y Desarrollo, los programas de cancelación de la deuda de la AOD con miras a eliminar completamente las deudas de AOD que aún tienen pendientes los PMA. Esto haría necesario establecer nuevos programas de cancelación de la deuda, semejantes a los que ya aplican los principales acreedores que aún tienen dichos títulos (entre ellos los acreedores no pertenecientes a la OCDE).
- Intensificar las medidas del Club de París, con miras a asegurar la condonación completa de todas las deudas bilaterales públicas de los PMA.
- Adoptar medidas equivalentes de alivio de la deuda de parte de otros acreedores públicos, en particular estableciendo programas especiales de reducción de la deuda, por ejemplo, posibles acuerdos tripartitos con la participación del país deudor, el país o los países acreedores y las terceras partes interesadas (es decir, los que ahora son los principales donantes y las instituciones financieras internacionales interesadas;)
- Cancelar todas las deudas generadas por la asistencia oficial bilateral prestada en condiciones comerciales.

##### 2. Deuda multilateral

- Establecimiento de grupos de apoyo de los donantes a los PMA en cuanto a los pagos atrasados en relación con las instituciones de Bretton Woods y programas de asistencia para ayudarlos a cumplir con sus obligaciones en mora.

- Mayor apoyo en forma de créditos complementarios mediante la "quinta dimensión" del Banco Mundial y otros mecanismos semejantes, acuerdos de refinanciación y apoyo bilateral de los donantes a fin de ayudar a los PMA que efectúen sus pagos corrientes de servicio de la deuda en relación con las deudas multilaterales aún pendientes que no fueron concertadas en condiciones favorables, así como de reducir el principal de la deuda de los países que tienen obligaciones multilaterales insostenibles.
- Conversión de toda la deuda otorgada en condiciones comerciales en deuda en condiciones de la AIF.

### 3. Deuda comercial

- Utilización del servicio de reducción de la deuda para atenuar en gran medida las deudas de los PMA con los bancos comerciales, junto con mecanismos de retrocompra de la deuda y de conversión de la deuda.
- Concesión de financiación externa en condiciones que no generen deuda.

También debe estudiarse la posibilidad de ampliar el servicio de reducción de la deuda o de establecer un mecanismo semejante a dicho servicio para otros tipos de deuda, por ejemplo mediante los programas tripartitos de reducción de la deuda antes propuestos. Además, de conformidad con la Declaración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, deben desarrollarse y aplicarse las técnicas de conversión de la deuda aplicadas a los programas y proyectos de desarrollo social.]

[La comunidad internacional, en particular las instituciones financieras internacionales, deben aplicar cuanto antes los párrafos pertinentes de la Declaración y Programa de Acción aprobados por la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en Copenhague, en lo que se refiere a la deuda exterior de los PMA, la deuda bilateral oficial, la deuda multilateral y la deuda comercial.

Se invita a los acreedores del Club de París a que apliquen cuanto antes el trato sumamente favorable previsto en las "condiciones de Nápoles" para los países más pobres y más endeudados. También se invita a otros acreedores a que adopten medidas similares para aliviar la deuda de los PMA.]

-----